ISO 9001 icontec CO-SC-252-1

ISO 14001 icontec CO-SA-CER231139

ISO 28000 icontec CO-SS-002-1

OHSAS 18001 icontec CO-OS170-1

IQNet

ORIGEN Icontec DS-SS-008

Vigilado Supervigilancia No. 20131460001827 de 16/01/2013

BASC

Asociado a:

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

ASIS Asociación de Empresas Seguras

OPR Organización de Protección Reconocida Licencia No. 009 DIMAR

Huella de Carbono

CO COLOMBIA

OTROSÍ NO. 02 **AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE** VIGILANCIA PRIVADA **SUSCRITO ENTRE SEGURIDAD ATLAS LTDA Y** CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE.

1. CONTRATISTA:	
Nombre:	**SEGURIDAD ATLAS LTDA** NIT. 890.312.749-6
Representante Legal:	PAULA DEL PILAR GONZALEZ VILLOTA C.C. 59.837.298 DE PASTO (NARIÑO)
Dirección de notificaciones:	Carrera 1B No. 31-41 Cali - Valle del Cauca Tel.: (57) 2 3923000
2. CONTRATANTE:	
Nombre:	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT. 860.007.314-1
Representante legal:	MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTAÑEDA C.C. 41.456.902 DE BOGOTÁ
Dirección de notificaciones:	CARRERA 8 No. 1F - 05 TELEFONO: 2331645

Las Partes, hemos convenido celebrar el presente Otrosí No. 02 por el cual se modifica el *Contrato de Prestación de Servicios,* que se regirá por las cláusulas que se detallan más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. – Que Las Partes suscribieron el 13 DE MARZO DE 2017 *Contrato de Prestación de Servicios,* (en adelante, **El Contrato**), cuyo objeto es prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en las "instalaciones " del CONTRATANTE, ubicadas en la Vereda Rio Grande sector la esperanza hogar clarita (Cajicá) y en la CARRERA 8 No. 1F - 05.

SEGUNDA. – Que las partes han acordado modificar la cláusula SEGUNDA correspondiente a (DURACION DEL CONTRATO: CAMBIO EN LA FECHA FINAL DEL CONTRATO .

Recibí 16/11/2018

ISO 9001 icontec CO-SC-252-1
ISO 14001 icontec CO-SA-CER231139
ISO 28000 icontec CO-SS-002-1
OHSAS 18001 icontec CO-OS170-1
IQNet
ORIGEN icontec DS-SS-008
BASC
Asociado a:
CCS Consejo Colombiano de Seguridad
ASEP Asociación de Empresas Seguras
OPR Organización de Protección Reconocida Licencia No. 009 DIMAR
Huella de Carbono
CO COLOMBIA
Vigilado Supervigilancia No. 20131400001827 de 18/01/2013

Hechas las anteriores consideraciones, que además servirán para interpretarlo, se suscribe el presente Otrosí No. 02 que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICACIONES: A partir de la suscripción del presente Otrosí No. 02, Las Partes acuerdan expresamente modificar la cláusula SEGUNDA - DURACIÓN DEL CONTRATO, del Contrato, de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. DURACIÓN DE CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración hasta el día 30 de junio del año 2019, término que se prorrogara automática y sucesivamente por periodos de un año, contado a partir del día siguiente a la fecha de terminación, salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito su intención de no prorrogarlo con treinta (30) días calendario de anticipación al vencimiento de su término inicial o cualquiera de sus prórrogas.

CLÁUSULA SEGUNDA. – PERMANENCIA DE LAS DEMAS DISPOSICIONES: Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato suscrito que no resulten expresa o tácitamente modificadas, aclaradas, suprimidas o adicionadas por el presente documento, continúan vigentes en su integridad y válidas para todos los efectos.

En constancia de su aceptación y contenido y de las obligaciones y derechos aquí establecidos, se firma el presente Otrosí No. 02 por las partes en dos (2) ejemplares del mismo valor legal y contenido literal con destino a cada una de éstas en la ciudad de BOGOTÁ , a los 08 días del mes de NOVIEMBRE del año 2018.

Por **EL CONTRATANTE,**

MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTAÑEDA
C.C. 41.456.902 DE BOGOTÁ
CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO S.

Por **EL CONTRATISTA,**

PAULA DEL PILAR GONZALEZ VILLOTA
C.C. 59.837.298 DE PASTO (NARIÑO)
SEGURIDAD ATLAS LTDA

CRA 2 31 41 www.atlas.com.co (2) 3973380

SEGURIDAD ATLAS LTDA NIT 890.312.749-6

CIIU 8010. SOMOS AUTORETENEDORES DE RETEFUENTE RES. DIAN 12221 DE 15-12-2005. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. 9061 DE DICIEMBRE 10 DE 2021. SOMOS RESPONSABLES DE RETENCIÓN SOBRE IVA. RESPONSABLE DE IVA. POR SER GRANDES CONTRIBUYENTES NO PRACTICAR ICA EN BOGOTA (EXCEPTO ENTIDADES PUBLICAS) SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA EN CALI, APARTADO, MEDELLIN, PLATO, CARTAGO, BUGA, B/QUILLA, SOLEDAD, STA. MARTA, PEREIRA, CARTAGENA, CIENEGA, ITAGUI, B/BERMEJA, SANTO TOMAS, ORITO, GIRARDOT, LA VIRGINIA, AGUAZUL, VALLEDUPAR, SIBATE, RIOHACHA, YOPAL, PUERTO COLOMBIA, SOPO, GIRON, FUNZA, PUERTO BOYACA, SINCELEJO, MONTERIA, CARTAGENA, PEREIRA, TURBACO, IPIALES, BUCARAMANGA, CHAPARRAL Y SOACHA. NO EFECTUAR RETEICA, EN ENVIGADO. PRACTICAR RETENCIONES SOBRE BASE AIU

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURA ELECTRONICA NUMERO 18764013932305 PREFIJO NACL DEL 110001 AL 150000 VIGENCIA DESDE 02-06-2021 HASTA 02-12-2022

CLIENTE:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT:	860007314
TELEFONO:	2339418
DIRECCION:	VDA RIO GRA E SECTOR CAJICA C
CORREO:	hcscasalaesperanza@gmail.com
CIUDAD:	CAJICA

FECHA FACTURA: 08-08-2021 18:34:01

FECHA VALIDACION 08-08-2021 19:38:18

FECHA VENCIMIENTO 07-09-2021

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. NACL132744

FORMA PAGO: CRÉDITO

MEDIO PAGO: Definición mutua

ORDEN COMPRA:

ITEM	CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA %	VALOR TOTAL
1	92121701	ATLAS 24 HRS TM SIN ARMA CAJICA - VEREDA RIO GRANDE DURANTE EL MES DE AGOSTO	1	8.713.423	19	8.713.423

Nota:
Esta factura se presenta a la Sdis por valor de $ 8.634.631

TOTAL ITEMS: 1

SON:OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO

BASE AIU	871.342
BASE NO GRAVADA	7.842.081
DCTOS	0
SUBTOTAL	8.713.423
IVA	165.555
TOTAL A PAGAR	8.878.978

OBSERVACIONES:

CUFE:9a7d4a982de313bfe34646216eddb36f7d332e60c83427bd7f546d30898d54f23423b3e050274e6ee70bc216b36cf0be

Regional Occidente:
Sede Nacional Cali: PBX: (2) 392 30 00
Agencia Palmira: PBX: (2) 272 34 74
Agencia Buga: PBX: (2) 228 05 91
Agencia Tuluá: PBX: (2) 224 47 38 - 225 26 90
Agencia Buenaventura: PBX: (2) 241 15 70
Sucursal Popayán: PBX: (2) 838 14 01
Agencia Santander de Quilichao: TEL: (2) 829 0707
Sucursal San Juan de Pasto: CEL: 317 431 5045

Regional Centro:
Sucursal Bogotá D.C.: PBX: (1) 595 12 80
Agencia Cota: PBX:(1) 841 56 23
Sucursal Villavicencio - Meta: PBX: (1) 682 48 89

Regional Antioquia:
Sucursal Medellín PBX: (4) 540 80 80
Agencia Apartadó: PBX: (4) 828 48 93

Regional Caribe:
Sucursal Barranquilla: PBX: (5) 368 80 85
Sucursal Cartagena: PBX: (5) 6673888
Sucursal Santa Marta: PBX: (5) 422 45 09

Regional Eje cafetero:
Agencia Cartago: PBX: (2) 211 00 39
Sucursal Armenia: PBX: (6) 749 60 83
Sucursal Manizales: PBX: (6) 885 81 00
Sucursal Pereira: PBX: (6) 326 06 90

Regional Oriente:
Sucursal Bucaramanga: PBX: (7) 633 36 36
Sucursal Cúcuta: PBX: (5) 571 20 50

Regional Sur:
Sucursal Ibagué: PBX: (8) 266 66 55

Páguese a nombre de
SEGURIDAD ATLAS LTDA

BANCO AV VILLAS Cta.Cte. No.139-04887-0
BANCOLOMBIA Cta.Cte. No.060-309464-51
BANCO OCCIDENTE Cta.Cte.No.001-06401-3

CLIENTE:	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	TOTAL A PAGAR	PAGUESE ANTES DE
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NACL132744	860007314	$ 8.878.978	DIA: MES: AÑO: 07-09-2021

PAGO		
CHEQUE:	EFECTIVO:	TOTAL PAGADO
informacion del cheque:		

CUFE: 9a7d4a982de313bfe34646216eddb36f7d332e60c83427bd7f546d30898d54f23423b3e050274e6ee70bc216b36cf0be

.....
Recibido

"El incumplimiento de lo aquí pactado podrá generar el cobro de intereses de ley"
-BANCO-

Vigilado Superintendencia Resolución 20184100033467 de 02 de M[illegible] 2018